

*Aprobado
Sesión 128
14.6.2016.*

**ACTA SESION ORDINARIA N° 124
MARTES 03/05/2016
H. CONCEJO MUNICIPAL**

En Ancud, a tres días del mes de mayo de dos mil dieciséis, a las 15:23 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 124 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el **H. C. SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**, en ausencia de la Alcaldesa titular, actúa en calidad de Ministro de Fe el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI.-**

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

Funcionarios Municipales : **SR. ARIEL JARA**, Asesor Jurídico; **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Administrador Municipal.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas 118/119/120/121/122/123
- 2.- Audiencias Cámara de Comercio Ancud
Presidente: Juan Carlos Saldivia
Tema : Entrega propuesta Desarrollo Económico desde perspectiva institución
- 3.- Citación Encargado DIDEF (Exposición sobre fenómeno marea roja)
- 4.- Citación DIDECO (Efectos sociales de la existencia de marea roja en Ancud)
- 5.- Modificación Presupuestaria
- 6.- Modificación Ordenanza Puñihuil
- 7.- Correspondencia
- 8.- Varios

APROBACION ACTAS

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo las actas de las sesiones Ordinarias N° 118 y 122, aprobadas sin observaciones..

AUDIENCIAS CAMARA DE COMERCIO ANCUD

El **PRESIDENTE DEL H. C. MUNICIPAL SR. CARLOS GOMEZ** le consulta al Secretario Municipal si tiene alguna información sobre esta audiencia.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** responde que la audiencia estaba fijada para un par de sesiones atrás, se les notificó que iban a ser atendidas hoy día, se les envió una nota que fue efectivamente recepcionada, pero hoy no están en sala y no tiene ninguna comunicación.

CITACION DIRECTOR DE DIDEF

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que de los antecedentes que tiene en este momento, tanto el Director de Desarrollo Comunitario y el Encargado de Pesca que estaban citados al Concejo están camino a Chacao, no advirtieron que no iban a estar.-

El **PRESIDENTE DEL H. C. SR. CARLOS GOMEZ** ofrece la palabra a los concejales a los dos puntos en Tabla, relacionados con la citación a funcionarios municipales aludidos, al no encontrarse en sala y al no tener ninguna explicación sobre su ausencia.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que como fue él quien solicitó el acuerdo para tener estas exposiciones puede entender que estén ocupados en las labores de contingencia.

Interrumpe el **SECRETARIO MUNICIPAL** para comunicar que le acaban de avisar que llamaron diciendo que efectivamente están en Chacao.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que la sesión se celebra en la ciudad de Ancud y no precisamente en Chacao, deja establecido que el Concejo quedó esperando y que esto tiene que ver con cómo se vincula también formalmente el Concejo Municipal de Ancud con la problemática que hoy día está viviendo la comuna, agrega que puede entender que se encuentran en otras labores, pero aquí hay una invitación formal, pero no existe ninguna comunicación hacia el Concejo que los excuse, le pregunta al Secretario Municipal si tiene algún antecedentes.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que excepto el aviso del llamado telefónico, que él no recibió y están notificados oficialmente.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita que eso quede en acta, que aquí los convocados son los Directores, no los Encargados de una oficina u otra, independiente que estos puedan apoyarse para temas técnicos en las oficinas, la naturaleza de la convocatoria, según lo que establece la ley, es a los Directores.

El **H. C. SR. CARDENAS** manifiesta nuevamente su molestia y así solicita que quede establecido, porque es una situación que se está dando frecuentemente, que cuando se cita a los Directores de algunos Departamentos no concurren a la sesión del Concejo, quedando esto en el anonimato y ni siquiera se dan la molestia de entregar alguna excusa.

El **H. C. SR. OJEDA** comenta que semanas atrás en el Concejo Municipal, antes que se produzca el tema de la marea roja en la comuna, como muchos pescadores operan en Quellón, comuna que ya estaba afectada, manifestaron su preocupación, para hacer saber a la autoridad visualizando el problema que se venía, muchas veces se les acusa de que no se preocupan de los problemas de la comuna, está en acta lo que en ese momento decidieron, reitera que el Concejo representó de antemano lo que iba a suceder y que hoy día los tiene muy preocupados.

Señala también que de alguna manera se les coarta la participación en reuniones donde se trata este tema en profundidad y en ese sentido no puede ser que los concejales queden ajenos ante una problema tan grave que afecta a la comuna, tiene que quedar claro ante la comunidad que el Concejo Municipal estuvo preocupado conjuntamente con quienes corresponde, para dar a conocer la problemática que hoy está en la comuna.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** indica que considera una falta de respeto que quedando en el acta un acuerdo de Concejo, solicitado por el Concejal Norambuena, no estén presentes los Directores mencionados, si muchos de estos puntos no se iban a tratar ahora, hubiese sido mejor suspender esta sesión y haber estado todos en terreno, la primera autoridad igual debió haber estado presente por el grave problema de la marea roja y por otros temas que igual son preocupantes y se solucionan aquí dando la cara a la comunidad y no estando en otro lugar, personalmente tenía propuestas para presentar sobre la marea roja y habría sido interesante que escuchara su opinión la señora alcaldesa, es lamentable lo que ha ocurrido, pero por el respeto hacia las personas que se encuentran en la sala sugiere que continúen con el desarrollo de la sesión como corresponde y avancen lo más posible por el bien de la comuna de Ancud.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta para que también quede en acta, cuando empezaron a visualizar toda esta problemática, cuando se pidió la autorización para el vertimiento de esas nueve mil (9.000) toneladas de salmónes podridos en los mares de Chile, principalmente de Chiloé, el 22 de marzo pasado, en la sesión ordinaria N° 120, requirió un acuerdo de Concejo para que se oficie al Intendente, pregunta si ese documento fue remitido a dicha autoridad por el Secretario Municipal o por otra unidad municipal y si es que tienen alguna respuesta, lo plantea porque entiende que hoy día una de las cosas que se están planteando es que pueda haber alguna relación y que evidentemente hay muchos ancuditanos y chilotes en general que no los convence tratar al mar como un vertedero.-

El **PRESIDENTE DEL H. C. SR. CARLOS GOMEZ** solicita a los concejales que el tema de la marea roja, incluyendo la consulta del Concejal Norambuena puedan abordarlas en puntos varios y den por finalizado estos dos puntos que tenían relación con la citación a dos Directores que no llegaron, esta sesión está convocada legalmente y se lleva adelante, independiente que su Presidenta, la alcaldesa no esté presente.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8

Interviene el **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** explicando al H. Concejo los movimientos efectuados en las cuentas presupuestarias, tanto en Mayores Ingresos, Disminución y Aumento de Gastos y las subvenciones que se incorporaron.

El **H. C. SR. MUÑOZ** opina que está de acuerdo con la Modificación presupuestaria, sobre todo con la transferencia al Ejército de Salvación y al Club Deportivo Pao Qui, le llama la atención que no esté considerada la solicitud de recursos de la Junta de Vecinos de Estero Chacao, para el mejoramiento de la Parroquia, que era algo mínimo y que se había presentado en el mes de marzo pasado y cuando le preguntó anteriormente al Administrador Municipal quedaron en que en próximas sesiones se iba a incluir, pero hasta el día de hoy no han tenido respuesta, los dirigentes llaman permanentemente consultando por esta transferencia.

Relata que la Iglesia fue trasladada por los mismos vecinos, porque se les inundaba asumiendo los recursos, la están remodelando completa con una inversión millonaria en obra de mano y materiales, faltándoles solo la parte eléctrica que son \$250.000 mil pesos, por eso le llama la atención que le aprueben \$1.600.000 a una institución que también lo merece para ir a Buenos Aires a participar de un campeonato y no a una comunidad organizada que lo requiere para terminar su Iglesia, los dirigentes le comentaron que la alcaldesa, en una visita al sector, hacer quince días atrás, les dijo que iba a incluir la solicitud en una próxima sesión de Concejo, pero hasta el día de hoy no ha pasado nada, no sabe si ellos han tenido la mala fortuna de acercarse a él y al concejal Gómez, no lo entiende porque no tiene otra explicación que darle al dirigente, agrega que no hay que jugar, a veces, con las personas por las ilusiones que se hacen, solicita que vena realmente si les van a asignar los recursos o no, para que lo puedan gestionar a través de otra vía de financiamiento.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señala que efectivamente en sesiones anteriores dijo que iban a ir incorporando solicitudes, las dos que están pasando son antiquísimas, desde el mes de diciembre del año pasado y desde enero a marzo hay ciento veinte (120) solicitudes que tiene en su escritorio, también conversó con los dirigentes de Chacao y les manifestó que para pasar una modificación presupuestaria al Concejo lo deben hacer con cinco (5) días de anticipación, por lo tanto, su respuesta fue clara, en la medida que vayan teniendo más recursos, van a ir presentando las peticiones que son de bajo monto, agrega que con el Club Deportivo Pao Qui hay un compromiso del año pasado, siempre les solicitan aportes que no se dejan en el presupuesto municipal, lo mismo con el Ejército de Salvación, pero se compromete a incluirlo en una próxima modificación presupuestaria.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre la Disminución de Gastos de elementos de trabajo para seguridad del personal y calzado para funcionarios municipales, si todos ya cuentan con estos implementos y si no afecta al final el fondo de los recursos que es la seguridad del personal.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que se hizo un proceso de adquisición a través del convenio marco, por lo tanto, los uniformes de los funcionarios municipales ya fueron adquiridos y por otro lado están comprando los implementos de seguridad, de modo que están rebajando el monto que habían asignado en su oportunidad.

El **H. C. SR. GOMEZ** le recuerda al Administrador Municipal que al inicio de su exposición señaló que el monto que se va a transferir al Ejército de Salvación no se había considerado en el presupuesto de este año, porque no existía disponibilidad de recursos, debe entender que esa cifra que se le está aprobando es completamente insuficiente para los requerimientos o para el aporte histórico que ha hecho la municipalidad a esa institución, consulta si continua el compromiso del municipio en seguir aportando, a medida que exista disponibilidad presupuestaria.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** contesta que ese compromiso continua, además de otros que tienen, en la medida que vayan teniendo recursos los van a ir incorporando, lo mismo ocurre con la Fundación San Vicente de Paul, les van a entregar la mitad de la subvención, van a resolver el problema que tienen con instituciones que todavía no tienen la totalidad de los aportes, al igual que al Cuerpo de Bomberos, que lo están proyectando al mes de agosto o septiembre próximo, por lo tanto el compromiso sigue en pie.-

El **H. C. SR. GOMEZ** se refiere a los Programas computacionales que son para dar respuesta a una serie de observaciones que habría hecho la Contraloría en una fiscalización que se hace en todos los municipios y donde se mostraban diferencias o la poca actualización de los bienes municipales, también tenían un plazo que cumplir, hace unas reuniones atrás le preguntó a la alcaldesa, se le dijo que habían conversado con la Contraloría para ampliar el plazo, pregunta si están dentro del margen de esa ampliación para responder la información insuficiente que entregaron en ese tiempo.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** expresa que no sabe con seguridad el plazo, pero sí que vence en este mes de mayo, se prorrogó treinta (30) días más, entiende que están en los plazos, la persona que está trabajando sobre este informe está revisando, si bien es cierto le dieron respuesta a la Contraloría en los plazos establecidos en primera instancia, quedaron una serie de cosas por resolver, producto de que no era tan fácil poderlas regularizar, en el contexto que eran contabilizaciones que estaban desde muchos años y más que arreglarlas requieren de ajustes contables que deben ser autorizados por ellos, por lo tanto, lo que están tratando de resolver son tres o cuatro observaciones que son más complejas, que tienen un plazo a mediados de este mes de mayo.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N° 8 de 27 de abril de 2016, propuesta por la señora alcaldesa. Aprobada por mayoría de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, por mayoría, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 8 de 27 de abril de 2016, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 1590, Disminuir Gastos por M\$ 10.970 y Aumentar Gastos por M\$ 12.560, en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.

Acordó, en consecuencia, otorgar las siguientes subvenciones para los fines propuestos en la respectiva Memoria Explicativa :

- Al Ejército de Salvación, la suma de M\$ 1.500; Y
- Al Club Deportivo Pao Qui, la suma de M\$ 1.600

Se abstuvo el H. Concejal Delgado por estimar encontrarse inhabilitado para votar.

MODIFICACION ORDENANZA PUÑIHUIL

Interviene el Encargado de la Corporación Cultural Municipal. **SR. JOSE LUIS RAMIREZ**, recordando que en el momento que hicieron la presentación tenían solamente un punto donde estaban con algunas dudas, les hicieron llegar el documento a los concejales, a través de la Secretaría Municipal, que tenía relación directa con un tercer tripulante en la nave, hecha esta aclaración con la Armada de Chile en una entrevista que tuvieron con el segundo Jefe de la de la Capitanía de Puerto local, gracias a la buena voluntad de ellos y como están manejando este tema, ese tercer tripulante fue definitivamente rebajado solamente a dos, vale decir, queda el patrón de la lancha de la nave menor y el tripulante, cualquiera de los dos puede cumplir la función, en este caso, de informador turístico o guía de turismo, que es quien va a ser más adelante, una vez que se termine de profesionalizar esta situación, toda vez que en este momento varios de los operadores del sector, por no decir casi todos, ya cuentan con la acreditación de ser guías de turismo, cabe precisar, tal como lo señalaron en la Comisión, para poder tener el título de guía de turismo hay que pasar por una serie de cursos y capacitaciones especiales, que les permita ser guías, presentado también este antecedente en la reunión que sostuvieron con los operadores y con el Comité Técnico, tendrían zanjada esta situación.-

El **SR. RAFAEL ALVAREZ**, funcionario de Asesoría Jurídica expresa que el otro punto al que se habían referido la vez anterior, que tenía que ver con ciertos cálculos para que coincidieran los horarios establecidos de atención con la demora en los circuitos, finalmente como la dificultad se presentaba en las maniobras en el embarque y desembarque se optó por restarle esa maniobras al tiempo del circuito y el tiempo de circuito establecido es de treinta (30) minutos, no se van a considerar para efectos de la Ordenanza y respecto de los horarios se extiende hasta las 20:30 horas, considerando el periodo estival y la luz que va a existir en esa época.-

El **PRESIDENTE DEL H. C. SR. CARLOS GOMEZ** ofrece la palabra a los concejales, por si acaso hay alguna duda o situación que fue planteada en su oportunidad y que hoy día no se esté dando a conocer.

Comenta que este es un trabajo que se viene desarrollando ya hace unas semanas atrás, a través de la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente, se hizo un análisis bastante profundo respecto a esta modificación de la Ordenanza, donde existió un compromiso para que en una reunión ordinaria o extraordinaria se pueda exponer nuevamente y en lo posible lograr su aprobación, para continuar con los trámites y no perjudicar a los operadores.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que como Presidente de la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente dese revisar una situación, cuando hablaron de este tercer tripulante se refieren al artículo 6º, pregunta algo que puede parecer muy simple, pero para que quede totalmente claro, cuando se habla en el artículo 6º, que los empresarios que operen en Puñihuil serán responsables de la idoneidad del patrón de nave menor, tripulante de nave menor y de quien cumpla la función de guía o informador turístico de sus embarcaciones, se entiende entonces que lo que quiere decir el texto es y de quien cumple la función, pregunta si se refiere a que puede ser también el patrón o el tripulante de nave menor.-

El **SR. ALVAREZ** señala que una de las principales modificaciones que le hicieron para que estuvieran contempladas todas las alternativas, porque incluso los operadores en las conversaciones que tuvieron planteaban que podían, en algunos casos, tener un guía o un informador, si se dan cuenta al describir en el artículo 2º, el servicio es el circuito con la información turística y la tripulación de la nave, es el patrón y el tripulante de la embarcación menor, por lo tanto, en el artículo 6º, cuando se plantea la capacitación que debe tener quien actúa como informador turístico se refiere a cualquiera que cumpla esa función, sea el tripulante que es lo recomendable o si el operador lo estimase así o un tercer tripulante que cumpla esa función, por lo tanto, queda abierta, pero siempre van a estar hablando necesariamente de un mínimo de dos, donde uno de ellos va a entregar la información.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** opina que en términos prácticos se cumplen con las observaciones de los operadores que abrían la posibilidad que un tripulante sea un informador, sobre el cálculo que estaban esperando quedó listo en el artículo 17º, lo que no ve dentro de los acuerdos a los que llegó la Comisión y también a requerimiento de los operadores, en el artículo 16º sobre la fiscalización, el control que se solicitaba por parte de ellos, que quede establecida la competencia que cada fiscalizador tiene y cuáles son los puntos que deben fiscalizar, como también la recomendación que se hacía desde la propia comisión para que se estableciera que el trabajo de fiscalización municipal quedara dentro del plan de inspección general, no se encuentra reflejado en el artículo 16º.-

El **SR. ALVAREZ** plantea que en lo primero estuvo un poco complejo, estuvieron analizando principalmente con la Armada, para ver el ámbito de competencia de cada una de las instituciones que colaboran en el cumplimiento de la Ordenanza y solo optaron por incorporar el frase " **en el ámbito de la competencia**", porque por un lado era un poco complejo determinar desde el servicio al cual estaban comprometiendo, cuales iba a ser aquellos temas en los cuales ellos se iban a involucrar, porque estimaban que el municipio les estaría haciendo un rayado de cancha en situaciones que son de su propia competencia y porque muchas de las cosas que el municipio había incorporado, están contempladas en los ordenamientos de las instituciones.-

Señala cuando se plantea que va a ser en el ámbito de la competencia es lo que a ellos les corresponde fiscalizar, fue el municipio el que los involucró con los temas que mencionaron en la Ordenanza y se refiere específicamente a SERNAPESCA con el tema de las distancias, el municipio las va a poder fiscalizar, la Armada también, por su ordenamiento jurídico de índole nacional, pero quien planteó eso y está dentro de su reglamentación es Sernapesca y no se lo podían restringir, menos a la Armada, porque se van a cruzar, ellos estimaron que no era conveniente que en este ordenamiento restringieran su accionar y la alternativa era un reglamento muy extenso, que podía haber sido contraproducente, no solo para el municipio para fiscalizar sino también para los otros organismos.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que el otro punto se trata de la incorporación que generaría una planificación de la fiscalización, a partir de los fiscalizadores contratados para el efecto por el municipio, que informan las faltas cometidas a la DIDEF.-

El **SR. ALVAREZ** responde que eso no lo consideraron dentro de la Ordenanza, porque se supone que como se analizó ese día, está dentro de la programación de la fiscalización del Departamento que corresponde, debe estar hecha esta calendarización y cuáles son las áreas que van a tocar y existiendo esa disposición se entiende que abarca todo, incluso esta Ordenanza, por no exceder un poco el tema del articulado, porque la obligación existe de todas maneras.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** aclara que todos los acuerdos que toma, en este caso la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente, según el reglamento son elevados en un informe de categoría, de recomendaciones a la alcaldesa, eso implica el artículo 79 letra g), para que se entienda que hay una voluntad de acuerdo de una comisión, pero quien tiene la última palabra de tomar o dejar una recomendación es la primera autoridad.-

El **H. C. SR. DELGADO** destaca el gran trabajo de la Comisión que se realizó de esta Ordenanza, tanto del grupo técnico, que consideró los aportes de los funcionarios municipales, como el de los operadores organizados, participando activamente y el aporte que pudieron hacer a través de la Comisión, una de las discrepancias que de alguna forma existía de parte de los operadores hoy día queda acogida y todas las partes permanecen satisfechas, celebra este gran acuerdo respecto a esta Ordenanza.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece a los funcionarios municipales, a don Rafael Alvarez y don José Luis Ramírez, Encargado de la Corporación Cultural, porque esta no fueron reuniones ficticias, se hicieron, no como la vez anterior, todos saben lo que pasó y eso es bueno, también a los operadores de Puñihuil, por todo el empeño que le colocaron para sacar esta Ordenanza adelante, al final se llegó a una buena Ordenanza socializada con todos, que lo único que busca es proteger y mantener este santuario que tienen, que es Puñihuil, que con todo lo que está pasando vale la pena cuidarle, les agradece a todos ellos.-

El **SR. RAMIREZ** agrega que como todos los trabajos que hacen los seres humanos, es posible ser perfeccionado, es probable que este documento adolezca de algunas situaciones o que se van a encontrar en un corto tiempo con otras, hay que destacar la buena voluntad que han tenido las partes para poder llegar a este consenso, todos han contribuido, porque lo han entendido así, sabe que es una zona altamente visitada, es una de las principales de la Isla de Chiloé, más hoy día en la situación en que se encuentran, tiene entendido que es un tesoro lo que tienen ahí y deben cuidarlo entre todos.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plegándose a las palabras de don José Luis Ramírez y del Concejal Muñoz, que a veces en la revisión se olvida de la parte que tiene que decirle, poder el pulgar para arriba, muchas gracias por eso y sobre todo cuando se escogen las personas idóneas para que hagan este trabajo, se suma a lo que comentaba el concejal Muñoz, tuvieron una mala experiencia, donde se les habló de ocho (8) supuestas reuniones que no pudieron certificar con las famosas actas que supuestamente existían, hay que decirlo como tal y agradecen este trabajo que hoy día sí está dando resultado para todas las partes y entiende que deja contentos a todos, entendiendo que en el fondo es el resguardo de un monumento natural y el desarrollo económico de ese territorio de una forma sustentable, así que también se da por satisfecho y agradecido de los funcionarios mencionados por esta labor.-

El **PRESIDENTE DEL H. C. SR. CARLOS GOMEZ** se suma a todos los que le han antecedido en hablar, resalta fuertemente el trabajo realizado por la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente y aquí toma sentido cuando hay Concejos municipales que utilizan bien lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, hay muchos concejales a lo largo y ancho del país que se lamentan por la poca participación y las pocas atribuciones que tienen los Concejales y para participar están los canales y así lo establece la ley, dice que el Concejo Municipal, aparte de actuar como cuerpo, como organismo en sesiones legalmente constituidas como estas, también pueden constituir comisiones de trabajo, las que siempre serán presididas por un concejal y podrán invitar a toda persona u institución que sea relevante en el tema a abordar por dicha comisión y aquí se ha hecho eso, después de un arduo trabajo por funcionarios municipales, encabezados por las cabezas visibles de don Rafael Alvarez y don José Luis Ramírez y tienen otros también.

Expresa que el trabajo de los distintos servicios que participaron y principalmente de los operadores que tienen la experiencia de muchos años trabajando en Puñihuil, cree que se ha logrado sacar un trabajo bastante fructífero y que en esta oportunidad, realmente es de consenso, tuvieron una temporada que acaba de terminar, con una serie de inconvenientes, producto de una modificación hecha, quizás a la rápida, quizás no con los actores más adecuados y quienes pagaron el pato, aquellas personas que los visitaron la temporada 2015 – 2016 y que muchos de ellos tuvieron que volver a sus lugares de origen sin tener la posibilidad del avistamiento de estos pingüinos.

Expresa que con esto están colocando justicia y un monumento, que si bien es cierto, es patrimonio de la comuna de Ancud, pero que se entrega la posibilidad también de visualizarlo a toda la gente que llega hasta el sector de Puñihuil y con estos avances cree que van a tener mejores temporadas, agradece a todos y a los operadores, porque no solamente se quedaron en el trabajo, ve a varios el día de hoy que están acá, para ver que se pueda coronar su trabajo junto al de todos los organismos anteriormente señalados, con éxito y espera que en esta votación a la que se procederá casi de inmediato sea acogida esta modificación y aprobada por unanimidad de parte del Concejo Municipal.-

El **SR. ALVAREZ** comenta que se presentó una modificación de la Ordenanza, si bien se incorporan una serie de modificaciones a la Ordenanza, la que tienen en las manos, afortunadamente lo empezaron a hacer ahora y lo van a seguir haciendo con varios otros textos, es un texto refundido, para que no tengan varios documentos que se refieran al mismo tema, para efectos de la aprobación es la modificación y el texto refundido de la Ordenanza.

El **H. C. SR. CARDENAS** dice que este trabajo quedó rezagado el año pasado y gracias a las conversaciones que han tenido con los operadores de Puñihuil tuvieron la suerte y la madurez para poder llegar a buen término, conversar y reunirse nunca es malo cuando se hacen con buen espíritu para poder superar cosas que no se dan a conocer, pero todos saben y lo tienen muy claro que el mejor conocedor, el mejor ingeniero es el que vive en el sector, ellos son los que tienen que ver con este tema, fueron los que dieron los argumentos para plantearlo y eso son las autoridades los que tienen que recoger esas inquietudes y la experiencia que tienen en el trabajo que realizan día a día.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo la aprobación de la modificación a la Ordenanza para actividades de turismo en el monumento Islotes de Chiloé en los términos planteados por el municipio.

Aprobado con el voto favorable de todos sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes presentes, acordó aprobar la modificación a la Ordenanza para actividades de turismo de observación de fauna silvestre en el monumento natural Islotes de Puñihuil de la comuna de Ancud, autorizando dictar un texto refundido de la referida Ordenanza Municipal N° 8.

CORRESPONDENCIA

- Nota de don Juan Oyarzún Ruiz dirigida a la señora alcaldesa y al H. Concejo Municipal de fecha 28/4/2016, manifestando que es desolador no tener respuesta ni solución a lo planteó con fecha 26/1/2016 y 28/3/2016 en relación a la urgencia de reposición de señalética en calle Chacabuco, dado los continuos problemas de la comunidad, especial a vecinos y espera debida acogida y obras al efecto.
- Oficio Ord. N° 030 de 2016 de la Directora Regional de SENADIS de Los Lagos, cuyo Antecedente es la reunión intersectorial de Discapacidad realizada el 31/3/2016, envía acta de la reunión y los principales acuerdos en torno a la temática de la discapacidad.-
- Decreto Alcaldicio N° 1244 de 15/4/2016 aprueba las bases administrativas, generales y especiales, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes para la licitación pública Construcción multicancha sector Alto Caracoles; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 1236 de 15/4/2016, aprueba las bases administrativas generales, especiales, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes para la licitación pública Mejoramiento infraestructura comunitaria sector Bonilla de Ancud; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que tiene dos documentos que requieren acuerdo de Concejo, pregunta si lo van a ver en correspondencia o en varios, uno se refiere a la necesidad de ratificar a aprobar, en su caso, las patentes limitadas de alcoholes para poder remitirlas a la Intendencia Regional y puedan fijar el número de patentes de esa naturaleza y el otro documento se refiere a una solicitud de compromiso de financiamiento de costos de mantención de varios caminos, adjunta el listado.-

El **PRESIDENTE DEL H. C. M. SR. CARLOS GOMEZ**, solicita al Concejo Municipal la revisión de ambos documentos de inmediato para proceder a su aprobación, si así lo estiman correcto.

Autorizado para la revisión de los dos temas, el **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a dar lectura a los documentos mencionados.

Solicitud presentada por la SECPLAN requiriendo certificado de compromiso de financiamiento de los costos de mantenciones futuras del Proyecto "Conservación Glosa 7, varios caminos vecinales, comuna de Ancud, Provincia de Chiloé", adjunta listado.

El **PRESIDENTE DEL H. C. M. SR. CARLOS GOMEZ** solicita que antes del término de la reunión se les pueda entregar copia a cada uno de los concejales.

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta si la nómina de caminos son los caminos no enrolados que están licitando o si les están agregando recursos.

El **SR. JORGE DIAZ**, Profesional de la Secplan responde que es un proyecto de otro proyecto que se asumió con un convenio de Vialidad y el Gobierno Regional, que les asignaron a todas las comunas de la Provincia de Chiloé, por un monto de trescientos (300) millones de pesos y se está haciendo un levantamiento del año pasado en apoyo a los profesionales de Vialidad y del Gobierno Regional de Puerto Montt y este es el listado definitivo, son 12,7 kilómetros aproximadamente con todo el listado que dio a conocer el Secretario Municipal, con una inversión de trescientos (300) millones de pesos, el costo es de veintitrés (23) punto siete (7) millones de pesos por kilómetro lineal.

El **H. C. SR. DELGADO** pregunta que trabajos contempla este mejoramiento.

El **SR. DIAZ** contesta que las obras que contemplan son recargue con materiales de estabilizado, alcantarillas y limpieza de las fajas de lo que es los matorrales, es similar a lo que se hizo en el proyecto de caminos no enrolados que está ejecutado y recepcionado, pero eliminando la señaléticas viales.-

El **PRESIDENTE DEL H. C. M. SR. CARLOS GOMEZ** pregunta si hay algunos caminos que sean de continuidad del proyecto realizado el año pasado de caminos no enrolados.

El **SR. DIAZ** responde que no es continuidad, pero hay uno que coincide en un cruce, que es de La Huachas – cruce Coipomó y ahí se empalmaría con uno cercano, Tehuaco – Coipomó, porque de hecho Vialidad les está pidiendo un Certificado de la Dirección de Obras que están contempladas en esta etapa no se hayan repetido, para que no se vuelva a re invertir en los sectores.-

El **PRESIDENTE DEL H. C. M. SR. CARLOS GOMEZ** expresa que se refiere a la continuidad por decirlo de alguna forma, no necesariamente realizar la intervención en el camino que ya se haya hecho con el proyecto anterior, sino en el mismo camino, que por un tema de recursos económicos de presupuestos en su momento, no se haya alcanzado a terminar en toda su extensión.

El **H. C. SR. CARDENAS** requiere saber si la empresa anterior que estuvo haciendo el trabajo en los caminos no enrolados ejecutó la pega, porque realmente no se ha visto y hoy día no sabe si es tan efectivo que la empresa abandonó la obra, desconoce si es así o no y que antecedentes tienen, porque no se les ha informado, no han podido hacer llegar al Concejo al Jefe de Operaciones para que les informe.

El **SR. DIAZ** expresa que como funcionario de la SECPLAN no se compromete a dar respuesta, tendrían que pedirle un informe a la Dirección de Obras.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la solicitud de la Secplan en orden a aprobar compromiso de financiamiento de los costos de mantención de los caminos del proyecto informado por don Jorge Díaz, Aprobado en decisión unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes presentes, acordó aprobar el compromiso de financiamiento de los costos de mantención de los caminos que figuran en el proyecto "Conservación Glosa 7, Varios caminos vecinales, Comuna de Ancud, Provincia de Chiloé".

Corresponde a los siguientes caminos :

CAMINO VECINAL	TRAMO
Corona – Nuncuable	Corona - Nuncuable
Tehuaco – Duatao	Tehuaco - Duatao
Caipulli	Caipulli – Playa N°1
Huentetique Alto	Huentetique - Pilluco
Pullihué	Pullihue
Lechagua	Camino a las Antenas
Linao La Tiza	Cuesta La Tiza
Tehuaco – Coipomó	Tehuaco – Coipomó

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a dar lectura al Oficio N° 19 de 25/4/2016 de Encargado de Rentas y Patentes, que informa el número de patentes de alcoholes limitadas asignadas para la comuna de Ancud según Censo poblacional año 2011, en todas sus categorías, número y distribución de patentes que no se han modificado desde la entrada en vigencia de la Ley N° 19.925, de fecha 19 de enero de 2004 y que se requiere el acuerdo del H. Concejo Municipal, para emitir informe a la Intendencia Regional.-

Comenta que se requiere que el Concejo apruebe este número de patentes, que son las que tradicionalmente tiene el municipio desde el año 2004, en que empezó a regir la nueva ley que modificó las patentes clarificándolas y transformándolas en patentes limitadas, particularmente los minimercados.-

El **PRESIDENTE DEL H. C. M. SR. CARLOS GOMEZ** consulta si esto tiene que ver desde el momento en que se establece la cantidad de patentes limitadas en la comuna, como ha ido disminuyendo, ya que todos saben que hoy día sobrepasa ampliamente la cantidad de patentes limitadas que establece la ley y ellas se irán eliminando a medida de que existan algunos incumplimientos, le pregunta al Secretario Municipal si tiene algún porcentaje de patentes que hayan disminuido desde la fecha de aplicación de la ley hasta este minuto.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** responde que si su memoria no le falla, exclusivamente en materia de minimercado, el último Rol de patentes que aprobó este Concejo, tiene entendido que bordeaban las veinte (20), las patentes de minimercado que se habían eliminado por distintas razones, va en un proceso que es muy gradual y lento, porque son condiciones muy excepcionales en las que permiten la eliminación de las patentes y las que están excedidas conforme a esta Ley del año 2004, son exclusivamente las de minimercado, se fija el cupo aquí que son treinta (30), pero deben estar bordeando las ciento quince (115), porque tenían ciento treinta (130) o ciento cincuenta (150), estaban en una cantidad exorbitante, porque no eran limitadas, agrega que puede traer el dato completo en la próxima reunión.

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta si dentro de esas patentes están consideradas la de Restaurante o Centros de eventos de turismo, porque han recibido muchas solicitudes del sector rural y que, a veces, están disfrazadas y se transforman en verdaderos centros de baile los fines de semana.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** contesta que esas no son de las patentes limitadas, aquí se remite exclusivamente a los bares y expendio de cerveza, depósitos y minimercados.-

Somete a votación del H. Concejo la aprobación sobre el número de patentes limitadas para la comuna de Ancud.

Se aprueba con el voto favorable de todos sus concejales.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus concejales, acordó aprobar se informe a la Intendencia Regional, conforme al artículo 7 de la Ley sobre Alcoholes que el número de patentes limitadas para la comuna de Ancud, el municipio las fija en las siguientes :

- Patentes de Bar : 10
- Patentes de expendio de cervezas : 4
- Patentes de depósito de licores : 22
- Patentes de minimercados : 30

VARIOS

Solicita la posibilidad de intervenir ante el H. Concejo Municipal, la Sra. **CATALINA SALDIVIA**, Presidenta de la Asociación de Funcionarios N° 2 de la Salud, para plantearles una serie de problemas que afectan a sus socios y que hasta ahora no se han solucionado, lo que los ha llevado a una paralización de sus actividades.

El **PRESIDENTE DEL H. C. M. SR. CARLOS GOMEZ** le plantea al H. Concejo Municipal que la Presidenta del Sindicato N° 2 de la Salud municipalizada de la Atención Primaria está solicitando poder intervenir en este momento, en el Concejo Municipal, no está dentro de las audiencias que se entregan los primeros martes de cada mes, pero señala que es un tema preocupante para la Asociación y que seguramente surgió hace pocas horas o pocos días y que no han solicitado la audiencia correspondiente, pone a consideración del H. C. Municipal, si están de acuerdo en poder entregar este espacio a la dirigente aludida.-

El **H. C. SR. CARDENAS** dice que de su parte no hay ningún problema que se presente la Presidenta de la Asociación, para que dé a conocer un tema que es tan importante, que no solo afecta al gremio sino que a la ciudadanía de Ancud.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que no tiene problemas para conceder este espacio del Concejo Municipal, entendiendo que la salud primaria es la puerta de la salud de la comuna y de los vecinos (as), aprueba la moción.

El **H. C. SR. MUÑOZ** expresa que ante un problema tan sensible para los funcionarios y también para los vecinos de la comuna de Ancud, no tiene ningún problema que se trate el tema.-

Aprobado por el H. Concejo Municipal, expone la Presidenta de la Asociación N° 2 de la salud municipalizada, Sra. **CATALINA SALDIVIA**, agradeciendo la oportunidad que van a tener para poder plantear un tema bastante delicado que ya se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, las autoridades no los han escuchado, no le han tomado la importancia de este tema, es una de sus preocupaciones, esto viene desde el año 2014, cuando asumió esta administración, donde vienen recibiendo como trabajadores muchos problemas en sus pagos de remuneraciones.

Informa que actualmente hay una deuda importante en las AFP, que para ellos es muy delicado, hay gente que incluso, en poco tiempo van a jubilar, es un problema que lo van a tener latente, que va a ser una de las problemáticas que van a seguir teniendo, porque el año 2015 se arrastra el mes de noviembre y diciembre en la previsión y también hay una deuda de más atrás, año 2014 mes de mayo, que supuestamente la Corporación ha manifestado de que eso estaría regularizado, pero en la práctica han hecho el ejercicio de sacar los certificados de la gente y se mantienen impagas y no les han demostrado que efectivamente esté totalmente cancelado.

Expresa que se suman muchos otros tipos de deudas, que se están haciendo en forma permanente, hay meses que se pagan, pero se vuelve a producir en meses siguientes, se regularizan los meses, pero vuelven a quedar con déficits otros meses y así sucesivamente, esto es en tanto en previsión, salud, tienen en seguros ya caducados, por ejemplo en la Chilena Consolidada, que ellos han presentado muchas veces a la Corporación, para verificar le han tenido que pedir a sus colegas esta presentación que es actualizada, pero ellos si los concejales, dentro de esta semana o de las anteriores que han tenido estos conflictos, donde han sacado a relucir estas deudas, el señor de la Corporación sale desmintiendo que estas cosas están todas canceladas, eso no es así, tienen todos los antecedentes de toda la deuda de las AFP y de otras que han ido saliendo, tienen un problema con un seguro de salud en Arturo López Pérez, les ha tocado incluso que personas han tenido que pedir hora para su control en Santiago y se han encontrado que no ha estado cancelado.-

Manifiesta que no ha habido una conciencia de parte del Secretario General de la Corporación de tener un acercamiento para llegar a acuerdo, hoy día paralizaron y es porque ya no soportan más este tema, así como que están discutiendo hoy día en los medios de comunicación, donde han demostrado esto y él sale diciendo otra cosa, pero no se ha preocupado de que hoy día, por ejemplo, el Sr. Ampuero tenga un acercamiento con ellos o a través de otras personas, que también lo han solicitado, hoy día tienen un referente de Salud que es la Sra. María Inés Flores, Directora de Salud, donde él también no la autoriza a tener un acercamiento con los trabajadores, dentro de estos días se comunicó directamente con la alcaldesa telefónicamente, quien le manifestó que ella no podía, por el tema que están pasando en las comuna, le pidió y le dijo que en forma inmediata iba la Directora de Salud, se comunicaron con ella y les respondió que el Sr. Luis Ampuero no la autoriza nuevamente para ir a una reunión con el gremio.

Plantea que han buscado todas las instancias para llegar a un diálogo, porque con él, la verdad, no es un ente válido, para ellos es la alcaldesa, pero lamentablemente, hoy día están enfrentados con este tema, que para ella le ha dado más importancia y no los quiso escuchar un par de segundos, para que pudieran resolver este tema, quisieron pedir hoy día esta oportunidad de venir al Concejo, porque esperaron toda la mañana que ella pudiera haberse comunicado con ellos, porque los citó anoche, a las 20:00 horas a una reunión a la Alcaldía y nuevamente la llamó a las 19:30 horas para decirle que suspende la reunión porque estaba convocada a otra y ha sido un ir y venir de disculpas, donde han sentido que no los han tomado en cuenta una vez más, por lo tanto, están preocupados, están en su quinto día de paro, saben los que está sucediendo en el puente Pudeto, saben que se está agudizando y que como Salud van a ser parte importante a una atención distinta, porque el Gobierno va a implementar cosas, para que también como funcionarios puedan estar atentos a lo que vienen con el tema de los pescadores.

Comenta que también tienen problemas con la devolución de impuestos del año 2015, se suponía que el año pasado tuvieron una irregularidad de que no se les pagó el tiempo que correspondía, siendo que sus compañeros habían hecho todos los trámites en la fecha en que se les solicitó, ahí tuvieron una demora en estos pagos, donde la gente tuvo que esperar meses, hasta el día en que la Corporación tuvo que solucionar ese problema.-

Expresa que lo único que ha hecho el Secretario de la Corporación es buscar como castigarlos y buscar represalias, pero no ha sido más importante acercarse a ellos para llegar a buen término con esto, su preocupación ha sido buscar la forma de quitarles parte de sus sueldos y eso lo hizo el día 19, llegaron las liquidaciones que la gente que se paga con cheque, que lo retiraron el día viernes y ahí se dieron cuenta que por orden de él se les descontó tres (3) días, cosa que a las 16:00 horas aún no terminaban la jornada, el día 27 marcaron en el reloj control, el día 28 aparecen en el control sin huella, ellos hicieron firmar al personal en un libro, esa ha sido la forma en que él los ha tratado, han salido diciendo también en los medios de comunicación que los funcionarios han recibido una cantidad de dinero muy alta y porqué seguían pidiendo más, la gente lo escuchó en los medios de comunicación y es triste escuchar de un Jefe de la Corporación o de cualquiera que él esté dando a conocer una cantidad de plata que ellos adeudaban desde hace tres meses atrás, es una suma de extensión horaria, más viáticos, si se les adeuda a la gente tres meses es una suma importante, pero él lo hizo sentir a la comunidad, que la gente de Salud ganaba mucha plata y que más estaba pidiendo, lamentable que tengan un Jefe de la Corporación con tan poca reserva o respeto hacia los trabajadores..

Menciona que tratando de buscar una mediación para que se termine este conflicto, vino una funcionaria del Servicio de Salud enviada por la Directora de Salud, en esa asamblea trataron de abrir otra ventana para conversar con don Luis Ampuero, le pidieron a esta representante que pudiera ser como la mediadora creíble, porque a él ya no le creen, han hecho varias actas firmadas y no ha respondido, querían que se suscriba un acta para salir de este paso, pero él, después de seguir con el desarrollo de la reunión, la señora la llama aparte y le dice que el Sr. Ampuero la llamó y la trató mal diciéndole que ella había ido a entorpecer y que por su culpa siguieron en paro, de hecho hay un documento en el Servicio de Salud que le envió el Secretario de la Corporación al Director, que no lo conoce, pero lo va a solicitar, él no ha tenido voluntad, muy por el contrario, todos conocen quien es don Luis Ampuero y esta historia los concejales lo han sabido de parte de los Asistentes de la Educación y de los profesores, así que no es menos cierto lo que también les ocurre a ellos con este señor, han hecho las gestiones para que esto llegue a buen término y se les escuche y no han podido salir de este paso.

El H. C. SR. DELGADO opina que es una situación bastante delicada, sobre todo lo que tiene que ver con la afectación de la salud de la población, tomando en consideración que en estos centros asistenciales se atiende la gente más vulnerable, especialmente las personas del sector rural, que muchas veces pierde el tiempo y dinero y no es atendida, lamentable, porque además ellos también han escuchado estos dimes y diretes a través de los medios de comunicación y que de alguna forma no es una información coherente, porque por un lado se dice una cosa y por el otro lado se contesta otra.

Expresa que se queda con la sensación y la voluntad que tiene el gremio, debiera haber un acercamiento, ese es un elemento positivo, habría que buscar la fórmula, a lo mejor el Concejo pueda tener algún mecanismo de cómo, tal vez, recomendar a la alcaldesa que se produzca una reunión de trabajo, porque si continúan esta situación, cada vez se va a ir agudizando más, valora la disposición de parte del gremio de sentarse a conversar y transparentar esta situación que en nada contribuye a la salud de la población más vulnerable de la comuna.-

El H. C. SR. MUÑOZ agradece que estén en el Concejo, es lamentable que no esté la alcaldesa porque es la Presidenta de la Corporación, el Sr. Ampuero solamente es un funcionario de confianza que ella colocó a cargo de esta Corporación, ha dicho en varias reuniones que a él ya nada le sorprende del Sr. Luis Ampuero, para ellos no es novedad, porque empezaron con el tema del Bicentenario, siguieron con los Asistentes de la Educación, continuaron con los profesores y ahora el tema del Sindicato de la Salud.

Plantea que no tiene porqué creer en el Sr. Ampuero, les ha mentido durante todos estos años, por lo tanto cree todo lo que está diciendo la dirigente y sabe que eso es así y en ese sentido la señora alcaldesa debe dar los pasos necesarios para que se solucione este tema, porque acá se está jugando con la dignidad de los trabajadores de la Salud y se está usando como caballito de batalla, en el sentido de tratar de alargar este proceso, para que la gente se ponga en contra de los funcionarios, por el tema de la marea roja, entonces ellos tienen que aguantar primero que les den sus exposiciones, le den seguros de salud y les den un montón de situaciones más, encima pasando malos ratos de la gente que no entiende lo que es un paro de la salud y también el tema de los pescadores y la marea roja, que de una u otra manera se puede volver en contra de ellos, le parece totalmente inhumano, el Sr. Ampuero o quien está a cargo de la Corporación están jugando con eso y ningún funcionario ya sea de la salud o de otro estamento no se merecen lo que están pasando.

Expresa que en la sala se encuentra el funcionario municipal Sr. Juvenal Márquez, que le puede transmitir la desesperanza que tiene la gente de Salud, personalmente fue a dar una vuelta a la entrada del Consultorio, es increíble como la gente en vez de entender lo que le pasa a los funcionarios se ponen en su contra y así lo vivió ese día, le explicaba a una señora que si le estuvieran debiendo las imposiciones y los seguros, no estaría diciendo lo mismo, es una situación que molesta y duele, porque al final todos son vecinos que se conocen.

Reitera que lamenta la ausencia de la alcaldesa, porque ella puede tomar alguna decisión, el Concejo no tiene las atribuciones para eso, pueden recomendar o sugerirle que logren este encuentro, porque con el Sr. Ampuero van a perder el tiempo y no van a arreglar absolutamente nada y les va a seguir mintiendo como lo ha hecho con los Asistentes de la Educación, el Bicentenario y los profesores, es de esperar que esta situación se mejore en bien de la salud de los vecinos y también de los funcionarios ya que también es algo psicológico y estresante que lo viven todos los días, detrás de cada funcionario hay una familia, agrega que si hay que hacer alguna sugerencia o recomendación cuentan con todo su apoyo.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** opina que enfrentar a la comunidad con los funcionarios es una de las peores estrategias que se pueden hacer, este es un Concejo municipal, un ente colegiado y político y aquí se habla se política y dicha estrategia es sumamente injusta para los funcionarios. Expresa que cuando se analiza esto de la perspectiva de los derechos, cuando reclaman algún tipo de bonificación, una deuda que tiene que ver con sus derechos laborales es eso, independiente de los montos que sean comparables con lo que cuesta un pepino, un televisor, son derechos laborales y las luchas de los trabajadores ha logrado que se establezcan en la ley, a partir se mucho tiempo, así que venir a decir por los medios de comunicación que los funcionarios ganan harto respecto a la situación que se está viviendo en Ancud es sumamente injusto, eso es tirar a los funcionarios a los leones y dejar que la comunidad haga un escarnio público, porque son situaciones que no se pueden comparar.

Manifiesta que los funcionarios vienen al Concejo no para escuchar sus discursos políticos, sino que para excígriles una fiscalización y ahí les recuerda a los concejales, varios intentos fallidos que ha tenido desde obtener información que la Corporación les transparente, por ejemplo, el stock de medicamentos de los Consultorios, que a él ya le salieron raíces esperando ese famoso informe, porque primero que se iba a contestar, que tenían que consultar a la Contraloría si podían responder al Concejo Municipal y de ahí no se supo nunca más.

Indica que lamenta que en las atribuciones que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a veces, los frenen en este tipo de situaciones, si fuese distinto, les asegura que la realidad sería distinta y no este año, sino desde que iniciaron este período, no obstante eso, si es que pudiese abordarse, tal vez, desde la misma Comisión de Educación y Salud, si fuera posible citar a la gente de Salud de la Corporación y si existiera, sin duda, la voluntad de transparentar este tema de una vez por todas, porque la discusión la han tenido acá muchas veces y los seis (6) concejales han hablado de la necesidad de transparentar el real estado de la Corporación, cuestión que le haría bien a la comunidad, por sobre todo y así dejarían de especular sobre las deudas y dejarían de enfrentar la realidad que puede ser dura, pero hay que enfrentarla.-

Le dice al Presidente del Concejo, si tiene a bien abordar el tema en la Comisión de Educación y Salud o tal vez puedan oficiarse como Concejo al Secretario de la Corporación para que de explicaciones sobre esta situación, aquí hay una comunidad que está afectada por la falta de atención, pero también hay derechos laborales que estarían también afectados, según lo relata la dirigente, le solicita, si es posible les haga llegar los antecedentes documentales, que da sustento a esta denuncia que hace.-

Plantea que si bien en este Concejo y en la administración pública prima el principio de la buena fe, siempre cuando las argumentaciones son apoyadas por antecedentes documentales va creciendo, le habría gustado terminar esta intervención diciéndoles que esto es lo que van a hacer, pero sus atribuciones tampoco son tan potentes como Concejales y hay que decirlo con todas sus letras, son como el último pelo de la cola de la administración del Estado en términos de autoridades, sin embargo están en contacto permanente con la comunidad, porque caminan y transitan por las mismas calles.-

Le dice a los funcionarios de Salud, que tengan presente que tienen todo su compromiso para esclarecer esta situación y que por sobre todo prime en esto la justicia, reitera que si están reclamando no es por un capricho, desde la perspectiva del derecho de los trabajadores (as) de la Salud.-

El **H. C. SR. OJEDA** dice que los concejales recibieron una declaración pública o un documento de parte de la Asociación, donde denunciaban las deudas pendientes, le llamó profundamente la atención, porque anteriormente a este documento las declaraciones del Secretario de la Corporación, por los medios de comunicación, quedó marcando ocupado, porque han estado en esta mesa con él por problemas con Educación, donde han llegado a algunos acuerdos de caballeros para poder trabajar y transparentar cosas que se dicen.-

Expresa que en reuniones anteriores planteó que no tenían por qué tenerle miedo a la transparencia de la información y en ese sentido, hoy día cree que los dirigentes se organizan para eso, están para informar y transparentar cosas que le exigen sus asociados, antes de ser concejal fue dirigente, por eso le preocupa llegar a este tipo de situaciones, de conflictos, tenía en mente que a través de la comisión de Educación y Salud podrían realizar una reunión, convocar a quienes corresponda y no se queden con que aquí hay una información que entrega la organización y otra que entrega los medios de comunicación a la opinión pública, que se forma su propia impresión y eso no les hace bien, más aún en este momento de crisis que están viviendo en lo laboral, por la problemática de los pescadores.-

El **H. C. SR. CARDENAS** señala que se va a abstener de decir muchas cosas, para que no vuelvan a denunciarlo por tener familiares dentro del Servicio, para que sepan que es poco lo que puede opinar, les pide comprensión.-

La **SRA. SALDIVIA** menciona algo que es bastante importante que lo conozca el Concejo, que dentro de la visita de la persona del Servicio de Salud, después tuvieron una conversación con el Presidente de la Federación Provincial de Chiloé, que se encontraba en Castro, llegó hasta el Servicio de Salud a conversar con el Suplente de la Sra. Marcela Cárcamo, Directora de Salud, donde se envió un documento, donde ellos están arriesgando, incluso, a una retención de dineros que se le transfiere al municipio para pagarles las imposiciones.-

Comenta que el oficio dice que el artículo 31 establece que se le puede retener los dineros por no cumplir con el pago de las imposiciones y como bien han dicho los concejales solicitan que fiscalicen los dineros, dentro de lo que puedan haber, saben el límite que tienen, pero también quisieran que en eso les puedan colaborar, porque para ellos no es fácil solicitar la información y que tengan en consideración la retención de los dineros, porque les preocupó.-

El **PRESIDENTE DEL H. C. M. SR. GOMEZ** le da las gracias a la Sra. Catalina Saldivia por acudir al Concejo Municipal, si bien es cierto, como se ha dicho por los concejales, sus atribuciones en la Corporación de Educación son limitadas, pero en el caso de Salud se atrevería a decir que en lo que respecta a la parte económica tienen ciertas atribuciones, no hay que olvidar que cuando aprueban el presupuesto municipal, aprobaron una cantidad de recursos importantísimos que llegan del Ministerio de Salud para la Corporación, pero que se ingresan a las arcas municipales, al ser parte de ese presupuesto municipal, independiente de que vengán con fines determinados para el sector Salud, pueden solicitar la fiscalización para poder ver que los recursos se están ocupando para los fines que el servicio determine.-

Plantea que aprovechando que no solo tienen a la Sra. Catalina Saldivia sino que también a un número importante de funcionarios, les informa que la Corporación, según lo señalan los Estatutos de este organismo establece que : la Corporación será administrada por un Directorio compuesto por cuatro (4) miembros, más un quinto, que es Presidente, en este caso la señora Alcaldesa, no administra el Secretario General de la Corporación, este cumple con un función que le delega, seguramente el Directorio y también es importante que sepan los funcionarios que en este Directorio hay un miembro o dos, tiene su duda ahí, que son nombrados por la alcaldesa, pero ratificados por el Concejo Municipal, los concejales deben recordar que que él, en reiteradas oportunidades ha solicitado acuerdo de Concejo para que el Director que fue ratificado por este Concejo, pueda asistir a una reunión de Concejo para darles a conocer la marcha de la Corporación ya sea en el sector de educación o Salud, porque cuando la ley les da esa facultad, es para que a través de ese Director puedan tener cierta información que se les hace difícil traer desde otra parte.-

Expresa que ante esta situación, que le parece sumamente delicada, toda vez que tiene que ver con las cotizaciones, que es algo sumamente importante para el futuro de cada uno de los trabajadores ya que están hablando de las pensiones, para lo que va a ser posteriormente la jubilación y pueden, a través del no pago, arrastrar una serie de consecuencias, que le parece, no debería ocurrir, toda vez que el contrato que tiene cada trabajador habla de una remuneración bruta, imponible más los descuentos legales, o sea, cuando se contrata a una persona con una renta imponible bruta y de allí vienen los descuentos, pero esos descuentos están determinados también donde llegan a parar, cuando les dicen aquí hay deudas de dos o tres meses o más de cotizaciones, la pregunta es porqué esa deuda, ya que no debería ocasionarse, porque de alguna u otra forma también está cubierta con los recursos que entrega el Ministerio de Salud a través del per cápita, allí lo primero que hay que resguardar son las remuneraciones de su personal y cuando habla de remuneraciones lo dice en forma global, completa, no solamente el líquido que se les entrega para el bolsillo, si no todo.-

Manifiesta que esta es una situación preocupante y delicada, porque no solamente lo tienen hoy día con el sector Salud, sino también han estado en algún minuto con problemas en el sector Educación y así fue demostrado por la solicitud a la Contraloría de algunos concejales ante una fiscalización.-

Indica que otro tema que es bastante delicado, que tiene que ver con estas extensiones horarias y el pago de viáticos, según se les ha indicado es que se habría regularizado ya en gran parte , pero también estas extensiones horarias son generadas a través de una política de Salud del Ministerio, del gobierno o del estado, que hace poder extender los horarios normales de atención y cuando se genera esto es producto de una política del Ministerio, que a su vez, viene con los recursos, no es que les esté entregando a la Corporación una responsabilidad sin financiamiento, también es importante saber acá si es que esos recursos han llegado oportunamente de parte del Ministerio o no y si ha sido así, porqué se produce este desfase en el pago.-

Expresa que ante esta situación es muy importante poder hacer dos acciones, que es la que podrían tomar ellos, que se le ocurre, una, tomar un acuerdo de Concejo, una vez más, para poder convocar al Director que fue nombrado , a través del voto favorable de este Concejo Municipal y que hoy es parte del Directorio de la Corporación de Educación y Salud y en segundo lugar, tomar un acuerdo referente a una reunión de la Comisión de Educación y Salud, donde citen, tanto al Secretario General de la Corporación como también a la Directora de Salud para ver este tema que se ha planteado, pero diría también, para ver un tema que tenga que ver con la real situación que hoy día está ocurriendo en Salud.

Recuerda que hace unas reuniones atrás, también le hace la consulta a la alcaldesa producto que les había llegado un correo a todos los concejales de una empresa que había vendido un implemento dental, que fue el año recién pasado, que hasta este minuto no había sido cancelado, por eso es bueno conocer cual es realmente la situación del sector Salud y de la Corporación, porque si tienen algunos problemas y lo conocen y pueden aportar en algo para la solución de ellos, siempre va a estar la disposición de este Concejo Municipal, así se ha demostrado en el tiempo, ante muchas situaciones que se les ha planteado.-

Manifiesta que cree que si la situación que hoy día han defendido corresponde, es más que legítimo la acción que están llevando adelante, pero también es bueno señalar acá y pedir el máximo de colaboración de parte de la Asociación y de voluntades para poder resolver este conflicto a la brevedad, porque muy bien como lo señalaba el concejal Delgado hay una población importantísima que hoy día, lamentablemente no está siendo atendida.-

Menciona que también estuvo el día de ayer en el Consultorio Manuel Ferreira, pudo ver que muchos de los usuarios reclaman y como no entienden mucho como se ha generado este problema, la responsabilidad se la dan a quienes hoy día están en paro y aquí hay responsabilidades compartidas, piensa que si logran restablecer el diálogo, si logran hablarse con sinceridad, se pueden tomar acuerdos, pero de la forma en que se está haciendo hoy día, en declaraciones que vienen de la Corporación, desmintiendo lo que ha llevado a esta organización a tomar esta decisión, lo que han informado a la población, lamentablemente no van a tener la solución rápida a este problema, sino todo lo contrario, se va a ir poniendo mucho más difícil, las posiciones van a ir a que esta situación se transforme en una crisis y que hoy día no le conviene a nadie y principalmente a la gente que se atiende hoy día en los Consultorios, puede incluso llevar hasta el mismo debilitamiento de las organizaciones, que no es bueno hacerlo, es importante que las instituciones se fortalezcan, que se trabaje en conjunto con las autoridades, para que todos juntos puedan hacer una buena administración en temas tan delicados como es la salud y la educación.

Plantea que está completamente de acuerdo en lo que han manifestado hoy día y de lo que ha escuchado a través de los distintos medios de comunicación, si las situaciones son como y no le cabe duda que son como se ha planteado, debe resolverse rápido, deben solicitar también las disculpas por cualquier mal información entregada y hacer que esto pase a ser una solución, con el fin de poder, por lo menos, despejar una situación difícil, de muchas otras que están viviendo en la comuna, porque también a nivel personal están apoyando hoy día el paro de la pesca artesanal, todos están conmovidos con lo que está ocurriendo, pero aquí hay una situación, que independiente de la necesidad, de la urgencia, de dedicarle mucho tiempo a lo otro, no puede pasar desapercibida, en ese sentido les dice a los funcionarios de la Salud que tengan la plena seguridad, que en su calidad de concejales, a medida de sus atribuciones y responsabilidades, van a asumirlo y van a tratar de que este problema se solucione a la brevedad.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo la proposición del Concejal Gómez relacionadas con el sector Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud.-
Se aprueba en votación unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus concejales, según proposición del Concejal Gómez, acordó convocar a los directores designados por el Concejo para del Directorio de la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores a sesión del Concejo, a fin de que informen acerca de las gestiones que han realizado, de la marcha de la Corporación, particularmente en el área de la Salud Primaria.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de sus concejales, según proposición del concejal Gómez, acordó convocar a reunión de la Comisión de Educación y Salud del Concejo para conocer la real situación de la Salud, ante la presentación en Sala de dirigentes del gremio de Atención Primaria de Salud, debiendo concurrir el Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores y la Directora Comunal de Salud.

La reunión se efectuará en la Sala del Concejo Municipal el viernes 6 de mayo próximo, a las 15:00 horas.

El **PRESIDENTE DEL H. C. M. SR. CARLOS GOMEZ** le solicita a los concejales, que en honor al tiempo y a la contingencia que están viviendo, que todo lo que puedan tener en varios, dejarlo para una próxima reunión y dedicarse exclusivamente, si les parece pertinente, al tema de la marea roja ya que posteriormente a esta sesión tienen una reunión extraordinaria.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** expresa que de acuerdo a la línea de lo que está pasando con la marea roja, es importante abordar lo que han manifestado los vecinos, sobre el tema de la basura que no se está recolectando, porque los vehículos no pueden ir al vertedero, cree que se está generando un problema ambiental no menor en las calles y sería bueno que la primera autoridad converse con las personas que está a cargo del movimiento y que puedan pasar los camiones que trasladan la basura, porque si están así durante varios días, van a tener una emergencia sanitaria dentro de la ciudad, sumando a todo lo que ya está pasando, sería lamentable, hay que generar las conversaciones entre la alcaldesa y los dirigentes del movimiento, para que en un horario definido se saque la basura.-

Propone ver la posibilidad si lo estiman conveniente poder oficiar manifestando a la Presidenta de la República que pueda nombrar un Delegado presidencial en la zona, con todos los poderes y atribuciones, para poder hacerse cargo de la catástrofe que está sucediendo en la zona, han sabido por propia voz de los pescadores y los concejales también han estado reunidos con algunos dirigentes, que para ellos el Intendente ya no es un interlocutor válido, no están de acuerdo con el procedimiento que están llevando con esta situación de la marea roja, considera que está absolutamente sobrepasado y así como hay catástrofes en Valparaíso o en el norte se nombra inmediatamente un Delegado presidencial, por tanto hay que designar a este personero para apresurar que se tomen decisiones concretas y definitivas sobre la marea roja, de lo que está aconteciendo en la comuna, en la Provincia y en la Región.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación de H. Conxcejo la proposición del Concejal Muñoz, en orden a oficiar a la Presidenta de la República para que nombre un Delegado presidencial.

Aprobada la moción con 1 voto favorable de todos sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos los concejales, según proposición del concejal Muñoz, acordó se oficie a la señora Presidenta de la República solicitando la designación de un delegado presidencial, debidamente mandatado para adoptar medidas, que aborde la problemática de la marea roja y sus consecuencias.-

El **H. C. SR. DELGADO** expresa que la inquietud que ha estado recibiendo especialmente hoy día es respecto a las inscripciones del famoso formulario básico de emergencia, que es el documento, que tiene entendido, se está exigiendo para acceder al beneficio que debería venir por ser zona de catástrofe, ha escuchado que el municipio ha estado informando lugares de inscripción de personas, sabe que este formulario no solo lo llenan las personas que son informales sino también aquellas que están registradas en SERNAPESCA, por lo tanto, para todas las personas que están afectadas y ha recibido mucha inquietud de gente del sector ribereño, Pulelo, Manao, sectores de Punta Chilen que no han podido hacer este trámite, producto de que por un lado hay poca locomoción para venir a la ciudad y por otro lado, la cantidad de gente que está inscribiendo en los puntos de inscripción es muy alta, por lo tanto, el trámite es bastante engorroso.-

Menciona en ese sentido que ha escuchado algunos avisos radiales del municipio que está diciendo que van a pasar a algunos sectores, pide que se pueda establecer un punto de inscripción de las personas que ya ha mencionado, en un sector céntrico ribereño que podría ser Manao, donde puedan acceder las personas que viven a su alrededor, Pulelo, Punta Chilen, Hueihé y Lamecura.-

El **PRESIDENTE DEL H. C. M. SR. CARLOS GOMEZ** se suma a esta solicitud porque igual en el transcurso de la mañana recibió varias llamadas telefónicas de gente ribereña, muy preocupadas por esta inscripción, toda vez que desde que se inició esta movilización, este tramo desde el puente Pudeto, prácticamente hasta Chacao está en movimiento con tomas, lo que hace imposible el poder transitar, estos vecinos asumen estar de acuerdo con la movilización, pero por otra parte están muy preocupados de como llegar a inscribirse, ya que hasta ayer era en la municipalidad y hoy continuaban en un lugar externo.-

Plantea que el municipio se pueda trasladar a un sector, de acuerdo a lo que ha pedido el concejal Delgado ya que los lugares que también mencionó el concejal, son sectores que están hoy día con la imposibilidad de llegar hasta acá, no así los otros sectores de la Península, le pide al Secretario Municipal y a don Luis González le transmitan esta información a la alcaldesa rápidamente, para tomar las medidas y de lo otro que se enteró al ingresar al edificio municipal es que hoy día no se estaba atendiendo en la tarde y parece que le explicaron que se entregaba en informaciones porque se había terminado la Ficha de inscripción, también es de esperar que se pueda resolver lo más rápido posible, porque existía mucha inquietud en todas aquellas personas que no habían podido realizar su inscripción hasta el momento.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** precisa que consultó que había pasado con esa Ficha y si la podían multiplicar en fotocopia y no se puede, es un sistema de registro, la van entregando, no sabe si numerada, pero son de control que no se puede multiplicar, había una dificultad para traer la Ficha, estaban en eso ahora, tienen entendido que las entrega la Intendencia.-

El **H. C. SR. DELGADO** solicita que se evalúe dentro de la declaratoria de zona de catástrofe otros beneficios anexos que pudiesen beneficiar a algunas personas, que tal vez no estén afectadas por la marea roja, sino que puedan acceder también a algunos beneficios incorporados en dicha declaratoria y en ese sentido le pide a la Asesoría Jurídica, que pudiera visualizar cuáles podrían ser y posteriormente darlo a conocer a la opinión pública, para que las personas que pudieran estar afectas a este beneficio accedan a estas franquicias que puede traer esta declaratoria presidencial.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** repite la pregunta que había hecho al inicio de la sesión sobre ese oficio que entiende debió haberse enviado, luego de la sesión ordinaria N° 120.

Don Luis González le hace entrega del oficio al Concejal Norambuena, quien solicita una copia, consulta nuevamente si ha habido respuesta sobre eso.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** comenta que este oficio había salido el día 15 de marzo pasado, antes de la reunión del Concejo, el acuerdo propiamente tal fue a la Alcaldía y el oficio había sido remitido con fecha 15 y se le hacía ver al Intendente Regional la duda respecto al depósito de estas toneladas de salmónes que se había vertido en una zona determinada.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que es necesario oficiar a la Intendencia, teniendo presente los poderes que le fueron conferidos al Intendente mediante decreto presidencial, que declara estado de catástrofe a la Región, para exponer el Plan Regional de emergencia, que está relacionado a este decreto que tiene distintas fases, la primera con los aportes solidarios y una segunda fase con las soluciones laborales de reactivación económica, tiene planes de Fomento Productivo y empleo y entendiendo que necesitan saber como se implementan, porque es una de las mayores dudas que tiene la comunidad en su protesta..

Solicita que vengán a exponerle también como Concejo Municipal sobre el Plan completo, pero en estas dos fases y teniendo presente también la segunda fase, relacionada con el proceso de reactivación económica y sus soluciones laborales, porque quieren saber como va a incidir lo local dentro de la planificación que trae lo Regional a Ancud para la reactivación económica.

Solicita acuerdo de Concejo para oficiar al Consejo Regional, que sesionó en forma extraordinaria el día de ayer, lunes mayo de 2016, donde se analizó la posibilidad de contribuir a la emergencia con recursos locales y esto para que se informe sobre las posibles bajadas de proyectos regionales o provinciales, para utilizar esos recursos en esta emergencia y esto entendiendo que cree que por lo menos, ha escuchado a varios concejales, diciendo que la idea no es ocupar recursos regionales para venir a paliar esta crisis, sino que vengán recursos frescos del nivel regional, personalmente dice que es un tremendo error echarle manos a otras iniciativas que puedan afectar a otras partes de la Región o a la misma Provincia de Chiloé, e incluso a la misma comuna, por eso necesitan tener claridad, si la voluntad del Sr. Intendente y del Consejo Regional al final, que bajen proyectos y conocen también en detalle que proyectos van a ser los que van a sacrificar, para utilizar estos recursos en esta crisis.

El **PRESIDENTE DEL H. C. M. SR. CARLOS GOMEZ** indica que este tema es sumamente importante, cuando el Gobierno decreta zona de catástrofe la Región y principalmente la comuna de Ancud, este instrumento le entrega la posibilidad de recurrir a recursos que no estén asignados a través de algún ítem que que esté en todo lo que es presupuesto nacional, por catástrofe o por emergencia y a través de lo que hoy día han escuchado en los diferentes medios de comunicación, de asignar una cantidad de recursos de parte de la Región a esta situación.-

Plantea que es conveniente, pero no de aquellos que hoy día están comprometidos, supone que el Gobierno Regional debe tener un presupuesto muy similar, quizás a lo que tiene el municipio o puede que esté equivocado, en que en algún minuto le lleguen recursos que no están hoy día contemplados y que esos sí se puedan asignar, para ir en solución del problema puntual que hoy día están viviendo como comuna y Provincia de Chiloé, piensa que la voz que deben levantar ellos, como autoridades locales, en conjunto, no solo como comuna de Ancus, sino que como Provincia de Chiloé, que el Gobierno se coloque con los recursos económicos que sean necesarios para enfrentar esta crisis.-

Señala que en el transcurso de la mañana se comunicó con don Pedro Andrade, Alcalde de Chonchi y Presidente de los Alcaldes de Chiloé, para solicitar que se convoque a los Alcaldes y a los diez (10) Concejos Municipales de la Provincia de Chiloé y tomar un frente común, que no sean solo las comunas que están afectadas, sino que sean los diez (10) municipios, que solidaricen con la situación que están viviendo hoy día Chiloé, con la situación de los pescadores artesanales y a medida de esa solidaridad, pueden tener efectos más positivos a los que han tenido al día de hoy, aquí el Gobierno en otras emergencias a nivel nacional, que han ocurrido han actuado con mucha más rapidez que lo que está haciendo aquí en la Provincia y lo ha estado haciendo con recursos que no van en desmedro de la inversión regional y con esto no quiere decir que no está de acuerdo que se destinen recursos o que no vayan recursos para la pesca artesanal, sino que ojala sean muchos y que tengan que ver con la real necesidad de la gente, pero que sean recursos del nivel central, tal como sacan cuando tienen problemas con el transantiago, donde han sacado infinitas cantidades de recursos económicos, porque no lo hacen hoy día ante la situación que está viviendo Chiloé.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que precisamente es a lo que se refiere, pero primero hay que pedir información, le gustaría saber si el Gobierno Regional decidió o no bajar recursos y cual es el monto, es la naturaleza de este acuerdo de Concejo, que les informen de esto, no sabe con que celeridad funcionaría esto de convocar a los diez (10) alcaldes y a los sesenta (60) concejales, para generar un frente común, no sabe cuánto puede demorar esto, entendiendo que estas decisiones, estas intenciones deben ser tan urgentes, como la necesidad que tienen los vecinos hoy en día, pero necesitan saber cual fue la voluntad política del Consejo Regional, porque si ellos de una u otra forma han decidido bajar algunos proyectos es una decisión autónoma de ese Consejo.

El **H. C. SR. MUÑOZ** menciona que en la radio Bío Bío declaró el Sr. Manuel Ballesteros y Claudio Oyarzún, manifestando que no estaban dispuestos a sacrificar recursos de Chiloé para la crisis de la marea roja, don Fernando Bórquez le dijo lo mismo, no van a aceptar, es de esperar que sea así, los pescadores están en la misma parada, no van a aceptar recursos que signifiquen bajar recursos, al contrario, dicen que hay que fomentar la inversión pública, adelantarla, licitar las rutas costeras, generar obra de mano y reactivar la economía, agrega que grabó las declaraciones.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que ese es el fondo de la solicitud de este acuerdo que les está pidiendo, porque una de las cosas que han discutido es que necesitan estar en espacios formales para poder expresarse y lo pide es una solicitud formal, es un aporte el que entrega el concejal Muñoz, que tiene la grabación de la radio Bío Bío o lo que dice el concejal Delgado, que en este momento están en reunión, pero lo que está diciendo es que de Concejo Municipal a Consejo Regional pedir la información oficial, si no van a quedar mirando para la ventana, siempre a los medios de comunicación que les dice un intermediario, este es un oficio formal para que tengan información oficial.

Solicita un acuerdo de Concejo en orden a oficiar y solicitar información con el vertimiento de salmones podridos en el mar, no hay nadie en su sano juicio que pueda llegar a pensar que verter hasta nueve (9) mil toneladas de salmones en el mar, no va a traer una consecuencia medioambiental o no va a afectar de una u otra forma, no puede creer que alguien realmente esté cuerdo cuando hace ese tipo de información, lo dice a título personal, por eso cree que es necesario que el Concejo oficie a la Subsecretaría de Pesca para pedir el expediente completo sobre el vertimiento de salmones, para obtener la información real y donde fueron vertidos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo las tres iniciativas propuestas por el H. Concejal Norambuena, que son aprobadas con el voto favorable de todos sus integrantes.-

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes presentes, según proposición del concejal Norambuena, acordó se oficie al Intendente solicitándole exponga ante el Concejo el Plan de Emergencia elaborado ante la catástrofe producida como consecuencia de la marea roja, particularmente la segunda fase de dicho plan que se refiere a la implementación de medidas de fomento productivo y empleo, tendientes a la reactivación económica.-

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de sus integrantes presentes, según proposición del H. Concejal Norambuena, acordó se oficie al Consejo Regional de Los Lagos, a fin de que se informe si los recursos con que contribuiría dicho organismo a paliar los efectos de la marea roja implica rebajar proyectos y, en caso afirmativo, se señale las iniciativas que se verían afectadas.-

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes presentes, según proposición del concejal Norambuena, acordó se oficie a la Subsecretaría de Pesca, a fin de pedir copia del expediente completo que sirvió de base a la determinación de verter en el mar de la Décima Región toneladas de salmones en estado de descomposición.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita información a Alcaldía, apelando al artículo 79 letra h) para conocer la naturaleza y obojetivo y la forma jurídica de la acción judicial que la alcaldesa anunció respecto a la contaminación medioambiental del mar.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición del H. Concejal Norambuena, moción aprobada en decisión unánime de sus integrantes, a través del siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de sus integrantes presentes, según proposición del concejal Norambuena, acordó se informe la naturaleza de la acción judicial anunciada por alcaldía a raíz de la contaminación del mar como consecuencia de verterse salmones descompuestos en la Décima Región.-

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la ley 18.695.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita acuerdo de Concejo para pedir un informe detallado a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para conocer la deuda que existe con los camiones que transportan el suministro de agua potable a los sectores rurales, tiene entendido que a estos camiones se les adeuda cerca de cien (100) millones de pesos, que estarían retenidos porque no están revisados los informes, deuda que lleva desde el año pasado a la fecha y por ende, se pone en riesgo el suministro de agua potable a los sectores rurales, que todavía se ven afectados con la crisis hídrica en la comuna.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo la propuesta del H. Concejal Norambuena, que se aprueba con el voto favorable de todos los concejales, mediante el siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, según proposición del concejal Norambuena, acordó se informe sobre la deuda que existiría por el uso de los camiones transportadores de agua y las razones de ello, en caso afirmativo.

El **H. C. SR. OJEDA** informa que en conversación telefónica recién con los dirigentes de Maullín, le informaron que en estos momentos se encuentran reunidos en Valparaíso con el Ministro de Economía, por el tema de los bonos para los pescadores artesanales, espera que de aquí a mañana haya alguna luz de solución para la comuna.-

El **PRESIDENTE DEL H. C. M. SR. CARLOS GOMEZ** expresa que le habría gustado que ante la ausencia de la señora alcaldesa, como Presidenta de este Concejo, hubieran podido tener un informe de parte del municipio respecto a todo lo que está aconteciendo hoy día en la comuna, pero principalmente enfocado a lo que significa este decreto de zona de catástrofe en términos efectivos, para los pescadores artesanales de la comuna.

Plantea que cada uno de los concejales, se incluye, hoy día todo lo que saben es a través de otros canales y no de la municipalidad o de lo que han escuchado en los distintos medios de comunicación y piensa que así también se señala en la ley, de que todo hecho relevante que ocurra en la comuna debiera ser puesto en conocimiento del Concejo municipal, por lo tanto, entendiendo quizás la ausencia de la alcaldesa, por lo que significa todo este movimiento, esta paralización que hoy día tienen, podría haber venido un funcionario que ella determine, para informar a cabalidad en lo que consiste y como va a beneficiar a la pesca artesanal de Ancud y cuales han sido también las medidas que hasta este momento ha llevado adelante el municipio y los próximos pasos a seguir. Señala que habría sido muy importante y una muy buena señal de que ante este conflicto tan crítico, el municipio haya actuado en bloque, cuando dice en bloque se refiere a que en cada actividad relevante y de gestión y de presión hacia las autoridades de otros niveles, pudiera haber estado la alcaldesa y su Concejo Municipal, como ocurre en casos de emergencia en otras comunas del país, producto muchas veces de que no se ve ese trabajo en equipo y mancomunado saltan algunas voces por allí, que ven bastante poco comprometido a los concejales en esta acción y cree que cada uno de ellos, a medida de sus posibilidades, atribuciones y de sus medios han podido estar presentes en todo este movimiento y seguramente lo van a seguir estando.

Manifiesta que aquí hay una que debe ser plantada por la autoridad local con mucha fuerza, más allá de quien hoy día esté en el Gobierno, más allá si le van a caer bien en sus declaraciones o sus planteamientos al Gobernador, al Intendente, a los Ministros, incluso a la propia Presidenta de la República, aquí no se ha levantado una voz fuerte y categórica de las autoridades locales, se refiere a la alcaldesa y al Concejo Municipal, para exigir lo que debería estar recibiendo la gente ante este flagelo de la marea roja, no puede quedar solo en el discurso, escuchó una intervención de la alcaldesa, estaba presente en la Plaza cuando dijo que iban a dejar de lado todas las rencillas, las diferencias políticas o de claquiera índole e iban a ser uno solo, pero se han llevado adelante varias acciones, donde realmente, personalmente no ha sido convocado y han tenido que andar buscándole información para ver como pueden ser parte de ella, le parece que eso no corresponde, piensa que se está siendo muy egoísta en ese sentido.

Opina que aquí no se trata de buscar protagonismo uno u otro, lo debe tener la comuna, sus autoridades y que los vean allí todos de las manos, junto a los dirigentes, a los pescadores, para que realmente puedan sacar adelante los requerimientos que ellos plantean, es lamentable que hoy día se haya tenido que llegar a tomarse las carreteras, con todo lo que ello significa para los pescadores artesanales, pasar hambre, mojados, dificultades en las familias, una serie de situaciones que ocurren producto de esta movilización.

Comenta que espera en lo que queda, que es mucho todavía por delante, se llegara a un acuerdo, porque después hay que entrar a aplicar cada una de las medidas y en eso quiere pedir que esté considerado el Concejo Municipal y que no solamente se les venga a pedir la autorización cuando se necesita disponer de recursos, sino que ojala en todo, porque nadie de ellos va a hacer un aprovechamiento político de esta situación.

Manifiesta la inquietud, la preocupación y porqué no decirlo, el malestar de algunos vecinos (as) que son padres y apoderados de escuelas del sector rural, ante la solicitud que realizó la Corporación Municipal la semana pasada, enviando una nota a cada padre y apoderado, que tenían alumnos en distintos establecimientos para pedir un aporte en alimentos no perecibles, le exhibieron la nota que les envió la Corporación y le decían que ellos eran los que estaban en crisis, que no pueden ir al mar a buscar el sustento de sus familias y les están pidiendo un aporte en alimentos, les encuentra toda la razón, porque esa gente que está damnificada tiene, que más encima aportar lo poco que tienen para poder hacer canastas familiares, sin conocer incluso el destino que pudieran tener, porque no señalaba a quien iba a ir en beneficio todo lo que se recolecte en beneficio de los pescadores artesanales, pero no decía cual era la modalidad de la entrega ni nada, esa es una situación que le plantearon muchos padres de familia y que también se lo quería consultar a la alcaldesa, para que ojala se tomen las medidas y no se vean envueltos en críticas respecto a esta situación.

Plantea un tema que se pueda considerar, no va a pedir acuerdo de Concejo, pero le gustaría que el municipio lo pueda tener presente, hoy día producto de este decreto de zona de catástrofe, se han estado peleando una serie de peticiones que tienen los pescadores artesanales y que están basados en la posibilidad de abrir los registros para poder trabajar en otras especies, que hoy día no tienen esa autorización, se ha estado hablando también del bono para los pescadores, que según lo que se había informado era insuficiente, pero hay otros compromisos también que son bastante fuertes, que tienen las familias de los pescadores artesanales y que seguramente no van a poder cubrir hoy día, al no tener esta actividad que desarrollan permanentemente, se refiere a dos o tres cosas, que a su parecer, le parecen muy importantes y relevantes.

Propone que se gestionen para todas aquellas familias que tienen niños estudiando en la Universidad o Institutos Profesionales de nivel superior, se pudiera acudir al Seremi de Educación con el fin de pedir de que todos aquellos hijos o familiares más cercanos de las familias que están hoy día afectadas por la marea roja, que no fueron beneficiados por la gratuidad en la educación superior, se pueda tener un tratamiento especial y pedirle directamente de que todos aquellos que no estén considerados con la gratuidad y que sean de familias de pescadores artesanales de la comuna se puedan considerar a través de este programa o de algún otro tipo de subsidio.-

Por otra lado, en relación a los alumnos, solicitarle a la Junta Nacional Escolar y Becas que considere al 100% de los estudiantes que hoy día estudian con la alimentación escolar, saben que en varios colegios de la comuna solamente hoy día están autorizados los alumnos que están en el tramo vulnerable y no así el resto y muchos de ellos seguramente la situación que tenían hasta hace una semana atrás era completamente distinta a la que tienen hoy día, también es una forma de ayudar a bajar los costos de ese grupo familiar, al tener, en muchos casos hay un niño, dos o tres alumnos que podrían tener esta alimentación escolar en los colegios, es otra solicitud concreta a realizar para este caso.

Solicita realizar las gestiones a nivel del municipio con ESSAL, para todo lo que es los subsidios de agua, lo más probable es que tengan a familias que hoy día no están con este subsidio y que pudiera estudiarse esta situación, recuerda que en la reunión pasada el concejal Muñoz planteó una inquietud de algunos feriantes del Mercado, en que se pudiera ver la posibilidad también de hacer una rebaja o la exención de lo que es el cobro de los derechos de arriendo de los locales de la Feria y del Mercado municipal, producto de la no llegada de productos del mar en ambos recintos, hoy día se ha visto completamente reducido el público que llega, si bien es cierto, a lo mejor la condición de marea roja no les permite, a través de la Ordenanza, pero buscar algún tipo de mecanismo, porque igual ha repercutido hoy día en aquellos locatarios que están vendiendo productos hortícolas en dichas dependencias.-

Sugiere también comenzar a ver con el SENCE a objeto de poder iniciar su proceso de reconversión de los pescadores, hacia otras áreas productivas, el fenómeno de la marea roja es una situación que se declaró hace poco más de una semana atrás, pero hay comunas como Quelló que ya lo llevan viviendo más de un mes y medio y si suman a la marea roja, también la escasez de productos del mar que se viene arrastrando por años, en algún minuto va a ser necesario y urgente también el poder entregarle otro tipo de competencia a los pescadores artesanales, para llevar adelante otras actividades que les permita generar los recursos para el sustento de sus respectivos núcleo familiar y el último tema que le parece también importante es ver el tema de la gratuidad, ojala del 100% de los alumnos que se movilizan o algún tipo de rebaja, un porcentaje de rebaja, aparte de lo que le da el pase escolar, para los alumnos de Enseñanza Media, que están estudiando fuera de la comuna o los de enseñanza superior que también tienen que desplazarse cada cierto tiempo a sus domicilios.

Indica que son algunas acciones que le gustaría que puedan llevar adelante como municipio, por eso hace estas peticiones, en las que tiene competencia el municipio, que puedan analizarlas y si les parecen oportunas es conveniente hacerlas rápidamente y aquellas que tienen que ver con otro Ministerio como la JUNAEB o el Ministerio de Educación procedan a oficiar.

El H. C. SR. NORAMBUENA pregunta si esas iniciativas que está presentando, cuál es la idea, si hay que analizarlas.

El PRESIDENTE DEL H. C. M. SR. CARLOS GOMEZ responde que personalmente le gustaría que el municipio pueda proceder y tenerlas en vista y si le parece que es conveniente de hacerlas llevarlas adelante, también está la opción que puedan tomar un acuerdo como recomendación a la señora alcaldesa, lo deja a consideración del Concejo, agrega que le parecen medidas, muchas posibles de llevar adelante y que van de alguna u otra forma también en beneficio de la situación crítica que hoy día están pasando las familias de la pesca artesanal.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** expresa que don Luis González tomó nota de todas las acciones, independiente de hacérselas llegar a la alcaldesa, hay que entregárselas directamente, considera que bien podría el Concejo recomendarlas todas, a través de un acuerdo de Concejo,.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Conncejo todas las iniciativas formuladas por el Presidente del H. Concejo, Concejal Carlos Gómez, aprobadas en votación unánime de todos sus integrantes.-

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, según proposición del concejal Gómez, acordó recomendar a la señora alcaldesa se realicen las siguientes acciones, todas tendientes a paliar en las familias afectadas los efectos de la catástrofe producida por la marea roja, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 79, letra g) de la ley 18.695 :

1. Se oficie a Seremi de Educación Región de Los Lagos, a fin de proveer algún tipo de ayuda (gratuidad) para los hijos estudiantes de Nivel Superior de los pescadores artesanales, que hoy se encuentran afectos a la Zona de Catástrofe, por los efectos de la Marea Roja.
2. Se oficie y solicite a la JUNAEB, considere 100% de la beca almuerzo para los estudiantes que cuentan con beca alimentaria.
3. Se gestione desde el municipio ampliar cobertura de aplicación del subsidio de agua potable ante ESSAL.
4. Disponer que locales comerciales de chacarería y pescaderías de la Feria Municipal y Mercado Municipal, puedan acceder a beneficios de descuento de sus arriendos, en consideración a los efectos de Zona de Catástrofe declarada para la comuna de Ancud, por efectos de la Marea Roja, situación que ha desmejorado la capacidad venta de los locatarios.
5. Solicitar se analice a través del SENCE la reconversión laboral de los pescadores hacia otras áreas productivas.
6. Requerir se estudie a través de la JUNAEB la posibilidad de 100% de gratuidad de pasajes, para los estudiantes que se movilizan fuera de la comuna de Ancud.

El **H. C. SR. OJEDA** manifiesta su preocupación como Concejal respecto de distintas iniciativas que toma y se acuerdan en el Concejo, se refiere específicamente a las excepciones de pagos a contribuyentes, porque si se continúa así, dentro de los próximos tiempos van a tener un municipio sin ingresos de recursos, pero sí, a lo mejor en esta zona declarada de catástrofe, se podría, a través de alguna vía ingresar otros recursos a la municipalidad para solventar los gastos en que se incurren, porque esos ingresos están proyectados en el municipio, es un tema digno de analizar, independiente de que es una necesidad, pero considera que en su momento más pronto que tarde van a tener la necesidad en el municipio.

Finaliza la sesión a las 18:14 horas.

.....
Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones
RWB/cob.-



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE H. CONCEJO MUNICIPAL